



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, ante la necesidad de contar con un padrón de donantes de sangre, voluntarios y habituales en la ciudad, surgió una iniciativa de la Fundación Acciones Cipoleñas coordinada por su fundadora, la Sra. Graciela Figueroa.

Se trata de una organización sin fines de lucro, que cuenta con un consejo de administración permanente y una comisión colaboradora que llevan adelante el trabajo diario de la institución, desde el año 2017.

Es sabido que la sangre no se puede fabricar artificialmente y las personas que la necesitan dependen de la solidaridad de los ciudadanos en condiciones de donar. El objetivo primordial es lograr que se puedan cubrir las transfusiones en tiempo y forma con sangre segura y en cantidad necesaria.

La Fundación Acciones Cipoleñas (FAC), utilizando la estrategia de colectas de sangre extramuros en espacios físicos de las instituciones amigas, tiene como meta lograr erradicar la donación por reposición y crear el padrón de Donantes Voluntarios y Habituales, concientizando e informando a la comunidad sobre sus beneficios.

Esto permite que al contar con donantes responsables, ante la necesidad de una transfusión urgente o programada, el profesional no tenga que solicitarle al familiar o entorno del paciente que busque dadores de sangre, ya que los servicios de hemoterapia ya contarán con la sangre, en la cantidad y calidad necesarias.

La Dirección Nacional de Sangre y Hemoderivados (DISAHE) del Ministerio de Salud, viene trabajando para reemplazar los donantes obligados de reposición, por donantes altruistas y voluntarios que concurren de manera espontánea y repetida a donar sangre. Si todas las personas que están en condiciones de donar sangre donaran dos veces por año de manera voluntaria, no sería necesario pedir sangre de reposición cuando alguien tiene una cirugía o procedimiento.

Desde su conformación ya son diecisiete instituciones que se sumaron a este proyecto que es recibido con aceptación y acompañamiento de los ciudadanos, quienes se van interiorizando y convirtiendo en donantes, lo cual permite contar hoy con el primer padrón de Donantes Voluntarios y Habituales de sangre en Cipolletti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por otra parte, esto ha permitido aumentar en cada colecta de sangre la inscripción al Registro Nacional de CPH (médula ósea), crear el taller de promotores de la donación voluntaria de sangre y médula ósea de nuestra provincia y de Neuquén con el apoyo de instituciones de hemoterapia públicas y privadas.

Cuenta con el acompañamiento de la Municipalidad y del Hospital de Cipolletti, el Ministerio de Salud de Río Negro, CUCAI RN, INCUCAI, Asociación Argentina de Inmunohematología y Terapia Celular, Comité de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre y Red APVDSMO.

La Fundación recibió el reconocimiento 2018 del CUCAI RN y fueron elegidos para realizar el 4° ENCUENTRO NACIONAL DE PROMOTORES DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE Y MEDULA OSEA en la ciudad de Cipolletti.-

Por ello;

Autores: María Elena Vogel, Juan Elbi Cides, Sebastian Caldiero, Lucas Romeo Pica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y sanitario el trabajo de promoción, concientización y organización de campañas para la donación voluntaria de sangre y médula ósea, llevado a cabo por la Fundación Acciones Cipoleñas en el territorio de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.